EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVI — DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — NÚM. 10318

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.° ó 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

VIERNES 27 DE MARZO DE 1896

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.510
TOTAL.	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159 691,43

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirección en Cartagena: Sra. Viuda de Seró y C.ª, Plaza de los Caballos núm. 15

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Para las minas, las fundiciones, obras públicas y para la agricultura.

Arados de doble vertedera, Bombas de gran rendimiento, Máquinas para panaderos, Norias especiales.

Especialidad en calderas, máquinas de vapor, cables de abacá y metálicos, vía férrea con sus wagonetas, plataformas y demás accesorios, correas, etcétera, etcétera.

Básculas y Cajas para caudales.

Excelentes referencias sobre la bondad de nuestros artículos.

CAMILO PEREZ LURBE

12, CASTELLINI 12.

Retiros en tiempo de guerra.

Muy quebradiza es la cuestión que aborda «El Imparcial,» ya tratada estos días por otros periódicos, sobre la concesión de retiros á jefes y oficiales del ejército en tiempo de guerra.

Por una parte aparece la ley de clases pasivas, que concede el derecho á solicitar su retiro, á aquellos militares que reunen las condiciones requeridas para obtenerlo; por otra existe la conveniencia de no detener el movimiento natural de las escalas, bastante lento aun en las clases inferiores, á pesar de la guerra, á trueque de conservar en las filas á jefes ya achacosos ó cansados quizás por decepciones adquiridas cuando trabajaron con toda su voluntad.

Queda el juicio que pueda merecer la conducta de aquellos militares (muy pocos serán seguramente), que han disfrutado las relativas ventajas de la carrera en tiempo de paz, mientras, deslizándose los años uno tras otro plácidamente, formaban el bloque de sus derechos pasivos y se acogen á éstos cuando la ocasión llega de exigírseles mayor sacrificio.

Si alguno hubiese en tal caso, lo cual es preferible no creer, en el pecado llevaría la penitencia, pues en el concepto público no podrá menos de ser juzgado su proceder como se merece, lo mismo con la «nota» en su hoja de servicios á que se refiere «El Imparcial,» nota mandada poner, si mal no recordamos, por el general O'Donnell en algún caso semejante, ocurrido cuando la guerra de Africa, que sin nota de ninguna especie.

En cuanto al ejército, nada pierde con la ausencia de los que se conducen así.

Pero la mayoría de los retiros solicitados, de seguro que no obedecen á móviles de esa índole. En primer lugar, muchos de los que lo piden tienen tal historia militar que les asegura contra toda maliciosa suposición; en segundo, no son pocos los que cumplen las edades y términos reglamentarios y que en cualquiera circunstancia hubiesen causado baja por retiro durante estos meses; los hay también que hallándose enfermos ó achacosos, y por efecto quizás de lenidad excesiva, pero muy propia de nuestras costumbres, venía consintiéndoseles que, en destinos sedentarios, completasen los años de servicio para mejora de sus pensiones de retiro; por último, en Julio próximo termina una de las ventajas concedidas por la ley del «salto del lapón,» ó sea la de tener derecho al retiro del empleo que se disfruta, sin necesidad de llevar en él dos años que exigen las disposiciones generales vigentes. Natural es que los favorecidos por este precepto se acojan á él antes de que cese de estar en vigor.

Y junto á cuanto precede, preséntanse numerosos casos de jefes y oficiales que, hallándose en condiciones para el retiro, y aun entrando en sus planes solicitarlo, no lo han hecho por temor á que se interpretara su conducta torcidamente, y permanecen en filas haciendo un verdadero sacrificio. Todo tiene en este mundo su compensación. De *La Epoca*.

Crónica Internacional

(*De nuestro servicio especial*)

Son muchos y muy complejos los problemas europeos que tienen mas tarde ó más temprano que solucionarse. A menudo se advierten ligeros conatos para romper el *statu que* de hoy, pero la responsabilidad que tal hecho entraña por un lado y por otro una juiciosa prudencia hacen templar los bríos del impaciente, y las incógnitas de tan intrincada ecuación quedan sin despejar.

Desde hace algún tiempo los términos no han variado; igual este año que el pasado y del mismo modo antes, cuando una potencia ha tenido disgustos exteriores, hase visto obligada por la presión de otras á tasear el freno de sus ambiciones y á contener en límites estrechos sus propios medios y elementos. Esta conducta de eterna mútua amenaza, hasta ahora ha contenido las demasías, cuando las ha habido, por parte de alguien pero ¿es lógico afirmar que ha de continuar esa política con idénticos resultados que hasta hoy?

Los acontecimientos que al presente se desarrollan en Europa, pueden ocasionar serias rupturas de relaciones internacionales, no de estado á estado, que esto con ser grave no lo es tanto, sino entre reuniones ó conjunto de naciones que sumarán sus fuerzas y elementos y juntas irán á la lucha ligadas por el convenio de un tratado, por igualdad de intereses ó afinidad de raza.

Expuesto es alistarse en uno de estos que pudiéramos llamar bandos internacionales; mas por ventura ganaremos algo con el aislamiento, nosotros que el excesivo litoral de la península y nuestras importantes colonias requieren para su defensa una escuadra de que por desdicha carecemos? Vista la detentada interpretación que hoy tiene en la práctica el derecho internacional, procede cuerdamente que solo defendidos por la razón y la posesión legítima, esperemos el desarrollo de los sucesos? No; hay que buscar ayuda y obligarnos á prestarla.

Lo crítico de las circunstancias hace pensar en la celebración de alianzas, que á nuestro juicio siempre son beneficiosas si hay perspicacia y claro sentido al hacerlas y el diplomático no atiende mas que al interés justo y prudente, no egoista, de su patria.

Bien de cerca, hemos tenido—y aun existe,—el temor de un serio conflicto con los Estados Unidos; entonces hemos caído en la cuenta de que con pactado concurso de otra ú otras potencias, nuestro nombre pesaría más en la comunidad internacional y nuestros derechos estarían mejor garantidos contra rapaces codicias.

A raíz de los primeros acuerdos del Senado norteamericano sobre la declaración de beligerancia de los insurrectos cubanos, la misma prensa extrangera antes de que entre nosotros se pensara ni fuera—como es hoy—tema preferente de todas las conversaciones la cuestión de las alianzas, ya significaba la posibilidad de algunas; aun ahora mismo dedican á este asunto algunas columnas los periódicos europeos y hasta reconocen que España no es factor de poca monta para un convenio ofensivo y defensivo, pues su importancia militar, tan decaída por los sucesos de Melilla, ha recobrado el rango que de justicia merece con la guerra de Cuba.

Las alianzas requieren tiempo, no se estudian en un día ni se pactan con ligerezas, que pueden acarrear torpezas ú olvidos imperdonables; no es labor de un momento, hay que esperar coyunturas favorables. Si atenemos á nuestra propia necesidad y á la de otras potencias, la conveniencia de el acuerdo en cuestión, resalta á simple vista; y es un dato elocuente que demuestra la eficacia de esas alianzas la que pretenden realizar Servia, Montenegro y el flamante reino de Bulgaria—declarado poco ha independiente por el emperador de Turquía.

Como éste trío de los Estados Balkánicos no es de gran importancia por sí, se pondrá bajo la protección de Rusia, el gran imperio autocrático.

Se ve, pues, que los débiles se unen y amparan con el fuerte, y hasta que potencias como Alemania, Austria é Italia prorrogan por seis años el compromiso que constituye la llamada triple alianza.

A España precisa, en los difíciles momentos por que atraviesa desechar la pereza, ahogar escrúpulos y buscar para cuando sea preciso el apoyo ageno.

¿Lo harán así nuestros gobiernos?

Inglaterra, que antes estaba sola, ahora que se compromete en aventuras por el Egipto que pueden originarla un serio disgusto con Francia y Rusia, hace alagos á Italia (mas acsegada por el mejor cariz de los africanos) é insinúa de modo harto comprensible con Austria y Alemania; y la Gran Bretaña se percata con su sagaz diplomacia para las contingencias del porvenir ¿que no debíamos hacer nosotros?

CH. BOPHEX.

Madrid 25 de Marzo de 1896.

TIJERETAZOS

A Mr. Morgán le ha salido un competidor terrible.

Aquél tiró del sable y lo puso sobre la mesa.

Este de ahora quiere desnudar el acero é irse á la manigua.

Hombre, atiende pated al pudor y no desnude nada.

Además, padecería la estética, porque con el acero en la mano parecería usted un fantoche de tamaño natural.

***

Y es caliente de boca el competidor de Morgán.

Apenas le concedieron la palabra, tomó carrera y le llamó á Weyler genuino.

El senado de Washington no debe consentir que vuelva á hablar ese senador, á menos que se presente en la pista con serreta y bocado.

—

Examinando los últimos acuerdos del senado de Washington, escribe «El Imparcial» un largo artículo que quiere decir:

«Eres turco y no te creo.»

Sin embargo, aun hay por ahí quien cree que ha terminado el conflicto.

Hay que medir el nivel moral de los senadores de Washington y dejarse de ilusiones.

—

El general Martínez Campos ha prometido hablar en el Senado.

El general Salcedo presenta su candidatura para diputado con el fin de hablar en el Congreso.

Ambos generales han estado en Cuba.

Y no va más.

NOTAS

VUELTA A EMPEZAR

Va teniendo confirmación lo que hace días venimos repitiendo respecto, á la actitud de las cámaras norteamericanas en la cuestión de Cuba. El senado de Washington no se ha revotado á rechazar el dictamen de la comisión mixta. Lo que sucede es, que al ver que el camino seguido para llegar á la beligerancia era tortuoso y lento, lo ha abandonado para seguir otro más recto y más rápido.

Esto hemos creido hasta ahora y en dicha creencia nos afirmamos después de recibir el telegrama que nos dirigió ayer nuestro corresponsal, manifestando que la tendencia de la nueva comisión mixta es favorable á la proposición de beligerancia que votó y aprobó el senado.

Recordarán nuestros lectores que en dicha proposición se hablaba de intervenir en los asuntos de Cuba, que es el punto más grave de la cuestión y el objetivo que persiguen los enemigos más encarnizados que tiene España entre los *yankees*.

Los sentimientos de aquellos senadores no se han modificado como parecía. Halle, Hoar, Conffery han predicado en desierto, han hablado para los sordos, para los que no quieren oir; que eso y no otra cosa les pasa á los Sherman, Morgan, Lodge y demás acompinches de los bandoleros de la manigua.

Véase con cuánta razón decíamos ayer que no debe influir para nada en nuestro trabajo lo que diga el noble pueblo á la actitud de los Estados Unidos. Si acaso hay algo que esperar es lo contrario de lo dicho; pero no debemos esperar nada, porque la gente *yanqui* se muestra cada día más insolente y agresiva con nosotros.

Lo único que hemos ganado con la entrada del dictamen de la comisión mixta, ha sido retardar la declaración de beligerancia; pero el plazo no será largo, porque el Capitolio tiene prisa por dar al fin del negocio que se trata y los senadores que votaron el compromiso, de favorecer á los rebeldes, tienen prisa también de justificar la actitud del compromiso.

Algunos periódicos suponen que el asunto sufrirá nuevas dilaciones y alguien cree que la beligerancia está dilatada por tiempo indefinido.

Creemos que está equivocado, que aunque así fuera, no podemos menos de repetir que en este asunto, cada vez nos arrastran hombres sin conciencia y sin razón, se debe esperar cualquier cosa.

Nos ha dado pruebas tales de desinformalidad el senado de Washington que no podemos fiarnos de lo que en él se diga y se haga.

VARIEDADES

CHARADA

Si prosigue de ese modo,
lo confieso con gran pena,
prima dos el *tres* de *todo*
al presidio y la *cadena*.

Juan Benito y Tamayo.

CDAC 00000

CHARADA DE SÍLABAS AUSENTES

Con un sin *dos* muy travieso
sin *primera* estaba absorto,
viéndole hacer morisquetas
junto á la puerta de un *todo*.

Para resolver esta charada, de un género completamente nuevo, hay que suprimir de la palabra las sílabas subrayadas.

—

A la charada: *Cedacero*.

Al jeroglífico: *La Encarnación del Verbo de Dios*.

Al cuadrado:

CESAR
ELISA
SILEX
ASADO
RASOS

Local y Provincial

Han quedado incorporados á sus respectivas zonas todos los cabezas de cupo del reemplazo de 1895.